

8Contratista	JOSE EDUARDO BENEDETTI CABRERA				C.C.	1.193.356.222
UBICACIÓN	IED INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DEPARTAMENTAL GILMA ROYERO SOLANO Municipal Santa Bárbara de Pinto		Supervisor	RECTOR		
	ÁREA DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS - RESPONSABLE				IED HOSPITAL LOCAL SANTA BARBARA DE PINTO	
Contrato No.	Fecha	DD	MM	AA	PERIODO COBRADO	MARZO 2023

DETALLES DEL INFORME DE GESTION - RELACIÓN ACTIVIDADES

01	Obligación No. 1. Registro de las operaciones fiscales (Causaciones, notas de contabilidad, Deprecaciones, provisiones) en el sistema contable de la entidad.	Se realizaron todas las operaciones contables y fiscales correspondientes al mes, así como la provisión de impuestos de estampillas departamentales.
02	Obligación No. 2. Elaboración de informe conciliando cada cuenta contable y afectaciones presupuestales	Se proyectó los informes de LOS ENTES DE CONTROL como Contraloría general del departamento el magdalena correspondiente, conciliando cada una de afectaciones contables y presupuestales.
03	Obligación No. 3. Reportar los informes de Ejecución de gastos trimestrales a la secretaria De EDUCACION departamental.	Se elaboró la proyección de nuevo inventario de la IED GILMA local santa Bárbara de pinto magdalena
04	Obligación No. 4. Brindar apoyo a la Oficina Administrativa y Financiera en la elaboración y envío De informes contables a los órganos de control y demás autoridades que lo Requieran.	Apoyo para la IED de información financiera a los órganos de control en general y demás funciones administrativas relacionadas con la parte financiera.
05	Obligación No. 5. Apoyo para el seguimiento a los planes FINANCIERO DE LA SECRE DE EDUCACION DEP/TAL	En general se brindó apoyo a la dirección de la IED, en lo referente a la parte financiera y consolidación de dicha información para fines de mejoramiento.
06	Obligación No. 6. Efectuó pago del SGSS	Se realizó los aportes individuales a seguridad social por parte del empleado.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Los Suscritos, dejan constancia que el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual; con ocasión del cual desarrolló las actividades descritas en este informe; Que ha efectuado la supervisión realizando el control administrativo, técnico, y financiero de la ejecución del contrato; verifique que el contratista efectuó el pago de los aportes al SGSS, en proporción al valor del contrato, por lo tanto, autorizo el pago correspondiente al periodo.

8Contratista		JOSE EDUARDO BENEDETTI CABRERA				C.C.	1.193.356.222	
UBICACIÓN		IED INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DEPARTAMENTAL GILMA ROYERO SOLANO Municipal Santa Bárbara de Pinto		Supervisor		RECTOR		
		ÁREA DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS - RESPONSABLE				IED HOSPITAL LOCAL SANTA BARBARA DE PINTO		
Contrato No.		Fecha		DD	MM	AA	PERIODO COBRADO	ABRIL 2023
				02	03	2023		

DETALLES DEL INFORME DE GESTION - RELACIÓN ACTIVIDADES

01	Obligación No. 1. Registro de las operaciones fiscales (Causaciones, notas de contabilidad, Deprecaciones, provisiones) en el sistema contable de la entidad.	Se realizaron todas las operaciones contables y fiscales correspondientes al mes, así como la provisión de impuestos de estampillas departamentales.
02	Obligación No. 2. Elaboración de informe conciliando cada cuenta contable y afectaciones presupuestales	Se proyectó los informes de LOS ENTES DE CONTROL del departamento el magdalena correspondiente, conciliando cada una de afectaciones contables y presupuestales.
03	Obligación No. 3. Reportar los informes de Ejecución de gastos trimestrales a la secretaria De EDUCACION departamental.	Se elaboró la proyección de nuevo inventario de la IED GILMA de santa Bárbara de pinto magdalena
04	Obligación No. 4. Brindar apoyo a la Oficina Administrativa y Financiera en la elaboración y envío De informes contables a los órganos de control y demás autoridades que lo Requeran.	Apoyo para la candidatura de información financiera a los órganos de control en general y demás funciones administrativas relacionadas con la parte financiera.
I	Obligación No. 5. Apoyo para el seguimiento a los planes de mejoramiento en la parte financiera suscrito por el IED HLC PINTO municipal	En general se brindó apoyo a la dirección de la IED, en lo referente a la parte financiera y consolidación de dicha información para fines de mejoramiento.
06	Obligación No. 6. Efectuó pago del SGSS	Se realizó los aportes individuales a seguridad social por parte del empleado.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Los Suscritos, dejan constancia que el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual; con ocasión del cual desarrolló las actividades descritas en este informe; Que ha efectuado la supervisión realizando el control administrativo, técnico, y financiero de la ejecución del contrato; verifique que el contratista efectuó el pago de los aportes al SGSS, en proporción al valor del contrato, por lo tanto, autorizo el pago correspondiente al periodo.

	JOSE EDUARDO BENEDETTI CABRERA Contratista
--	--

8Contratista	JOSE EDUARDO BENEDETTI CABRERA				C.C.	1.193.356.222
UBICACIÓN	IED INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DEPARTAMENTAL GILMA ROYERO SOLANO Municipal Santa Bárbara de Pinto		Supervisor	RECTOR		
	ÁREA DONDE SE PRESTAN LOS SERVICIOS - RESPONSABLE				IED HOSPITAL LOCAL SANTA BARBARA DE PINTO	
Contrato No.	Fecha	DD 02	MM 03	AA 2023	PERIODO COBRADO	MAYO 2023

DETALLES DEL INFORME DE GESTION - RELACIÓN ACTIVIDADES

01	Obligación No. 1. Registro de las operaciones fiscales (Causaciones, notas de contabilidad, Deprecaciones, provisiones) en el sistema contable de la entidad.	Se realizaron todas las operaciones contables y fiscales correspondientes al mes, así como la provisión de impuestos de estampillas departamentales.
02	Obligación No. 2. Elaboración de informe conciliando cada cuenta contable y afectaciones presupuestales	Se proyectó los informes de LOS ENTES DE CONTROL como Contraloria general del departamento el magdalena correspondiente, conciliando cada una de afectaciones contables y presupuestales.
03	Obligación No. 3. Reportar los informes de Ejecución de gastos trimestrales a la secretaria De EDUCACION departamenta.	Se elaboró la proyección de nuevo inventario de la IED GILMA santa barbara de pinto mag
04	Obligación No. 4. Brindar apoyo a la Oficina Administrativa y Financiera en la elaboración y envío De informes contables a los órganos de control y demás autoridades que lo Requieran.	Apoyo para la IED en la información financiera a los órganos de control en general y demás funciones administrativas relacionadas con la parte financiera.
05	Obligación No. 5. Apoyo para el seguimiento a los planes de mejoramiento en la parte financiera suscrito por el IED HLC PINTO municipal	En general se brindó apoyo a la dirección de la IED, en lo referente a la parte financiera y consolidación de dicha información para fines de mejoramiento.
06	Obligación No. 6. Efectuó pago del SGSS	Se realizó los aportes individuales a seguridad social por parte del empleado.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Los Suscritos, dejan constancia que el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual; con ocasión del cual desarrolló las actividades descritas en este informe; Que ha efectuado la supervisión realizando el control administrativo, técnico, y financiero de la ejecución del contrato; verifique que el contratista efectuó el pago de los aportes al SGSS, en proporción al valor del contrato, por lo tanto, autorizo el pago correspondiente al periodo.

FIRMA POR LOS INTERVENIENES.	JOSE EDUARDO BENEDETTI CABRERA Contratista
---	--